



# ASOCIACION OREWA

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katio, Chami y Tule  
del Departamento del Choco

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

---

## Denuncia Pública

La Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó, (ASOREWA) pone de manifiesto ante la opinión pública y ante los organismos del Estado, la grave situación por la que atraviesan las comunidades indígenas asentadas en la vía que desde Quibdó, conduce al Carmen de Atrato Chocó:

### HECHOS

En las últimas dos semanas las comunidades indígenas de El Dieciocho, Matecaña, Rio Playa y Mambual, han sufrido a consecuencia del hostigamiento que el ejército nacional viene haciéndole a las familias, requisando las viviendas y pertenencias personales, realizando retenciones arbitrarias, haciendo señalamientos de colaborar con la guerrilla, maltrato verbal y físico, lo que ha ocasionado zozobra entre las familias, miedo, angustia, confinamiento y riesgo inminente de desplazamiento.

De otro lado, la guerrilla por su parte también ha amenazado a varias personas de las comunidades, permaneciendo dentro del territorio de los resguardos poniendo en riesgo la vida de las familias indígenas, además de impedir la libre movilización, puesto que ha hecho saber que hay minas anti persona alrededor de las comunidades.

La ocupación de los actores armados legales e ilegales en los territorios, pone en riesgo la vida de estos pueblos y comunidades Emberas y Katíos, teniendo en cuenta que se vienen presentado hostigamientos y enfrentamientos alrededores de nuestros caseríos, escuelas y Tambos comunitarios

Como pueblos indígenas afirmamos el derecho fundamental de permanecer en nuestros territorios, porque es la fuente irrenunciable de la vida, nuestra madre tierra quien nos provee, nos protege, nos ayuda a vivir y a ser lo que somos: Indígenas. Nosotros no podemos vivir fuera de nuestro territorio, es ahí donde están el espíritu de nuestro mayores, nuestros ombligos y la pervivencia de nuestra cultura y nuestra existencia milenaria.

Nuestra fuente de vida, nuestra madre tierra está siendo atropellada y amenazada por intereses egoístas y criminales que solo busca enriquecer más a los ricos, a los dueños de empresas multinacionales a las cuales el gobierno les ha dado autorización y

respaldo para saquear y explotar nuestro territorio, visto para ellos tan solo como recursos naturales importantes para sus economías.

## 1. EXIGENCIAS

A la fuerza pública que actúe estrictamente en el marco del respeto y protección de los derechos humanos y los derechos de los pueblos, tal como lo impone y lo manda el ordenamiento jurídico colombiano.

Al Ministerio Público que inicie las investigaciones y medidas correspondientes, active los mecanismos de prevención, atención y protección y haga presencia física en estas comunidades para verificar la situación, acompañarlas y orientarlas en la defensa y protección de la vida y de los derechos colectivos. De manera particular exigir al Ministerio del Interior y de Justicia que agilice las medidas de construcción e implementación del Plan de salvaguarda y programas de garantías para los pueblos indígenas del Chocó, ordenados recientemente por la Corte Constitucional.

Al Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, que verifique la situación de estas comunidades, coordine y haga efectiva todo lo dispuesto para zonas o comunidades en riesgo de desplazamiento y ordene aplicar los mecanismos de protección a la vida de nuestros líderes y dirigentes amenazados por los actores armados que sin nuestro consentimiento y en contra de nuestra voluntad operan en la zona.

Quibdó, junio 9 de 2009